Bogotá, septiembre 9 de 2024

Señores
EMPRESA FERREA REGIONAL SAS
Dr. ORLANDO SANTIAGO CELY
Representante Legal.
Ciudad.

Ref.: Informe de actividades de contrato
CO1.PCCNTR.6435323 mes de agosto de 2024

A continuación, relacionamos las actividades efectuadas durante el mes de agosto de 2024, en cumplimiento del contrato de servicios de revisoría fiscal.

1. Impuestos.

Las observaciones a los impuestos elaborados por la administración fueron corregidas, y firmados para su oportuna presentación.

1.1. Retención en la fuente.
Se efectuó la revisión de la declaración de Retención en la fuente del mes de julio de 2024, para lo cual se han verificado los soportes enviados por la administración, con los libros auxiliares y el Balance de prueba de este periodo, el valor a pagar fue de $440.198.000.00

Los soportes verificados sirvieron como base a los registros contables en las cuentas a los impuestos de retención en la fuente, Ica e IVA.

1.2. Estampillas y Pro-deporte y cultura
Revisamos los documentos soporte y los cruzamos a las declaraciones, registros contables contenidos en los informes Rptbalancedeprueba y Rptretenciones de estampillas y Prodeporte y cultura, sin observaciones

1.3 Reteica Soacha.
Verificados los informes Rptbalancedeprueba y Rptretenciones de Soacha, se efectuó su cruce con la declaración los cuales se firmaron para su oportuna presentación, sin observaciones.

2. Verificación al Balance del mes de julio de 2024

Realizadas las pruebas de auditoria al Estado Financiero intermedio del mes en mención, con el

balance entregado por la administración, donde se muestran las cifras comparadas de julio de 2024 y julio de 2023, se concluye que están razonablemente presentados y sus cifras corresponden a los saldos en esas fechas, razón por la cual procedimos a firmarlos.

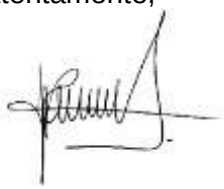
3. Otras Verificaciones.

Se efectuó reunión con las áreas de acuerdo al cronograma, realizando los siguientes trabajos:
3.1. Revisión a las conciliaciones bancarias, sin observación.
3.2. Verificación las cuentas de fiducia. Sin observación
3.3. Análisis y verificación a la contratación a través de SECOP II. Sin Observación
3.4. Seguimiento al crédito sindicado. Sin observación
3.5. Seguimiento a reportes contraloría SIA. Sin observación.

Adjunto enviamos el informe de Control Interno del segundo trimestre del año.
Solicitamos a la administración el escaneo y envió en pdf, de los estados financieros intermedios de junio y julio y de los soportes de la presentación y pago de la declaración de retención del mes de julio de 2024.

Este informe se emite en cumplimiento de las obligaciones del contrato del servicio de Revisoría fiscal.

Atentamente,



JOSE VICENTE BAQUERO ZAPATA
GERENTE
AYC AUDITORES Y CONSULTORES
REVISORES FISCALES.

Proyectó: Vanessa Rodríguez
Revisó: Luz Marina Bustos
Aprobó: José Vicente Baquero